



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 11 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00294-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR- AGEBRE

Señor(a)

DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE EBR DE LA UGEL 05

San Juan de Lurigancho-El Agustino

Presente. -

**Asunto: INSCRIPCIÓN DE BIBLIOTECAS ESCOLARES EN EL REGISTRO
NACIONAL DE BIBLIOTECAS (RNB).**

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00340-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-
OGPEBTP
Oficio Múltiple N.º 00079-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación con los documentos de la referencia, mediante el cual, comunica que la Resolución Jefatural N° 000046-2025-BNP, emitida por la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) aprueba el Lineamiento "Condiciones básicas para la implementación y funcionamiento de las bibliotecas escolares", donde establece en el numeral 7.1.7, literal a), la obligatoriedad de que toda biblioteca escolar cuente con un sistema de registro que permita la identificación de sus usuarios.

A los directores de las IIEE se comunica lo siguiente:

- **Registro de bibliotecas escolares:** Deberán iniciar el proceso de registro correspondiente.
- **Seguimiento y cumplimiento:** Se realizará un monitoreo para garantizar la ejecución oportuna de este requerimiento.

A continuación, se detalla la información requerida para el proceso de registro:

1. Enlace de la plataforma Registro Nacional de Bibliotecas (RNB) para el registro de las bibliotecas escolares: https://rnb.bnp.gob.pe/#!/home-page
2. Guía de uso de la plataforma Registro Nacional de Bibliotecas (RNB) Enlace de descarga: https://drive.google.com/file/d/1IxbF6c2NeW_lbcKLyL0JHnr2SY8kr765/view?usp=sharing
3. Base de datos de instituciones educativas: Contiene el listado de II.EE. que reportaron en el Censo Educativo 2024, que su biblioteca está en funcionamiento. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1TJKUpuhKHeYAI9PeopbCXEeC63zUMBs/edit?usp=sharing&ouid=113344836748740943023&rtpof=true&sd=true

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la licenciada Jenny Keith Lara Quispe, directora de la UGEL 05, mediante la Resolución

EXPEDIENTE: DIGEBR2025-INT-0537550 CLAVE: 373CB8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx



Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

www.gob.pe/ugel05





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Directoral N° 001-2025/UGEL.05-SJL/EA

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. BELENY LIS INOCENCIO SILVA

Jefa del Área de Gestión de la EBR y Especial

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 05 – SJL/E

PDGD/EE-ESIE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: DIGEBR2025-INT-0537550 CLAVE: 373CB8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

